

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DEL XVII CONGRESO ANDALUZ DEL VOLUNTARIADO

La Acción Voluntaria Organizada constituye un instrumento fundamental de participación directa y activa de la sociedad, convirtiéndose en parte consustancial de las actuaciones dirigidas a la satisfacción del interés comunitario. Esta acción complementa, amplía y mejora las iniciativas públicas necesarias para alcanzar una mayor calidad de vida colectiva.

En relación con ello, desde la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad se entiende necesario la organización y celebración del XVII Congreso Andaluz del Voluntariado como punto de encuentro para compartir experiencias y visibilizar el movimiento asociativo de voluntariado, dirigido a todas aquellas personas vinculadas con los movimientos sociales y la acción voluntaria y con el objetivo fundamental de crear de un Foro de Debate para todas aquellas personas que son protagonistas de la Acción Voluntaria en Andalucía.

Resulta fundamental que se apueste por el movimiento asociativo y se encuentre un espacio común donde las entidades puedan exponer sus iniciativas llevadas a cabo y que sirvan para avanzar ante futuros escenarios que se pueden ir planteando profundizando en las actuaciones del voluntariado ante situaciones de emergencias.

En relación con todo ello, la celebración del XVII Congreso Andaluz del Voluntariado se desarrollará a lo largo de un día de trabajo donde se combinarán ponencias con mesas de trabajo así como visitas a mesas expositivas de las asociaciones que previamente soliciten formar parte de las mismas.

Para ello, se propone la contratación de los servicios necesarios para la organización y celebración del citado Congreso, mediante la tramitación de un procedimiento abierto simplificado ordinario por un importe de 65.575,47 euros (IVA incluido), así como toda clase de gastos e impuestos, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

- 1800010000G/31H/22602/0001, por importe de 6.448,09 € (IVA incluido)
- 1800010000 G/31H/22606/00 01, por importe de 59.127,38 € (IVA incluido)



MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA		15/05/2024 10:35:12	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwcH5NAB5zaz4Fvj8ePgcZ9ohbo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Asimismo se considera que el contrato no es susceptible de ser ejecutado mediante lotes independientes dado que el fraccionamiento de los diferentes elementos del mismo supondría una ingente labor de coordinación para que exista una adecuada interrelación entre ellos, toda vez que los mismos están íntimamente relacionados al tratarse de actuaciones dirigidas a la organización, acogida, estancia y participación en el evento.

Se precisa de un nivel de encaje entre los distintos elementos constitutivos del contrato que facilite una adecuada ejecución y calidad del evento, así como el seguimiento y control del mismo por parte del personal adscrito a esta Secretaría General, cuestiones todas ellas que podrían verse dificultadas por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

Esta Consejería no dispone de los medios humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el desarrollo del Servicio que se propone para la contratación en nuestra Comunidad Autónoma de la prestación del servicio de “ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DEL XVII CONGRESO ANDALUZ DEL VOLUNTARIADO”, siendo por ello necesario licitar el referido contrato.

Por último indicar que para la estimación del valor del contrato, se han tenido en cuenta presupuestos relacionados con las actividades concernientes a la celebración del congreso así como contratos similares realizados en años anteriores, dado que este Congreso se viene organizando anualmente, en concreto el 11º Congreso Andaluz del Voluntariado (año 2016) se adjudicó en 52.818,05 euros, el 12º Congreso Andaluz del Voluntariado (año 2018) se adjudicó en 39.365,20 euros, el 13º Congreso Andaluz del Voluntariado (año 2019) se adjudicó en 68.368,40 € y el 16ª Congreso Andaluz del Voluntariado se adjudicó en 35.957,24 €, estando previsto para este año 2024 un mayor número de asistentes.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL DE FAMILIAS, IGUALDAD, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD



MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA		15/05/2024 10:35:12	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwcH5NAB5zaz4Fvj8ePgcZ9ohbo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	